

en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece durante los veinte días hábiles siguientes al en que se ha publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario aprobado, en el que se ha consignado crédito suficiente,

y en la forma revista en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás

documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de pavimentación de las calles: Caballeros y Fuente (desde su confluencia con del Mar), Medio, Buenos Aires, San José, 3.ª Trav. Mar, San Antonio, Iglesia, Mayor, Hospital, Abajo, San Vicente, Balsa y Arrabal, de la villa de Rosell, con sujeción a los citados pliegos y por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rosell, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde.—2.199-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José .. de Quero Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1973, por el buque «Amelia Soaje Hermida» de la matrícula de Vigo, o/c 3.369, al buque de la matrícula de Zumaya «Goenaga», folio 1.268.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de febrero de 1973.—El Juez, José F. de Quero Lombardero.—2.265-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se le hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 del presente mes, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 1 de 1973.—Automóvil marca «Zodíaz Ford» modelo 207-E, sin placas de matrícula, con número de motor 4414, abandonado en Garaje de don Trifón Erro, en Salvatierra (Alava).

Expediente número 2 de 1973.—Automóvil marca «Peugeot-404», modelo 65, matrícula 1044-AG-93, con número de motor X4163033X y bastidor número 4163033,

abandonado en el kilómetro 386 de la carretera R./N. 1 (Madrid-Irún).

Expediente número 3 de 1973.—Automóvil marca «Peugeot-404», matrícula 5070-FM-78, con número de motor 5008241, abandonado en Grúas Vargas, Carretera de Ali, s/n., Vitoria.

Expediente número 4 de 1973.—Automóvil marca «Fiat 124 D», matrícula IS-EN-109, con número de motor 89142220 y 09589 y bastidor número 0632989, abandonado en garaje Urrutia, plaza de Zaldiaran, 7, Vitoria.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unidad a las actuaciones.

Vitoria, 3 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.258-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Denis Distin, sin domicilio conocido en España, y a Jacqueline Distin y a Walter Rayner, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Can Cristoful y Can Pep Jurat, San Antonio Abad, respectivamente, inculcados en el expediente número 42/1973, instruido por aprehensión de dos remolques, mercancía valorada en 61.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal. 2.234-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joane Marie M. C. Daniell, sin domicilio conocido en España inculcado en el expediente número 254/1972, instruido por descubrimiento de un motor Volkswagen mercancía valorada en 18.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1973. El Secretario del Tribunal.—2.235-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Villamaña Vicente, inculcado en el expediente número 146/1973, instruido por aprehensión y descubrimiento de joyas, mercancía valorada en 60.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.260-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Bregolat Tarrés, a representantes legales de establecimientos «Almacenes Pyrenées», «Casa Pérez» y «Caspe», de Andorra la Vieja; al representante legal de establecimiento «Ischia», de les Escaldes (Andorra), así como a Antonio Puig Ripoll, José Canals más, representantes legales de «Pactra» y «Cohel», de Barcelona, con domicilio en Ronda San Pablo 42-44, Carlos I, 170, Aragón 140, y Carlos I, 62, respectivamente; Ernesto Pons Casanova, de Tarrasa (Barcelona), Balmes 8, 4.º, 2.ª, y Manuel Genus, de Elche (Alicante), barrio de Vizcaya, domicilios de los seis últimos que han resultado ser supuestos y en los que los citados aparecen como desconocidos; inculcados en el expediente número 535/1971, instruido por aprehensión y descubrimiento de géneros varios, mercancía valorada en 101.090 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se les notifica a los interesados que a las once horas del día 26 de marzo de 1973 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Presidente.—2.259-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca Ford-Taunus-20M, afecto al expediente número 3/1972, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente Delegado de Hacienda.—2.268-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca Mercedes Benz, afecto al expediente número 4/1973, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración. Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que

su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente Delegado de Hacienda.—2.269-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Elias Levy, don Angel López y don Luis Hesiodo Seguin Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos era en Tánger, inculcados en el expediente número 41/73, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 16.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las diez horas del día 4 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.691-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Mira Turnés.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoria.

Cantidad de agua que se pide: 600 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Grande o Del Puerto

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los

referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Doñobeitia.—455-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia expediente: 29.957.

Nombre del peticionario: Don Ramón y don Valentín Canudas Torrente.

Objeto del aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 17,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de la Portella o Minoves (cuenca Llobregat).

Término municipal en que radican las obras: Olbán (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, a 20 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.067-C.

Servicios Hidráulicos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Fernando Pradas Larruz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe en Funciones del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo necesaria la ocupación de terrenos de propiedad particular, para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de depósito regulador en el barranco del Saltadero término municipal de Granadilla de Abona (Isla de Tenerife)», se inicia expediente conducente a la declaración de procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a fin de que por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, pueda llevarse a cabo la expropiación de conformidad con dicho procedimiento.

Al efecto, por el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, se ha redactado una relación concreta e individualizada de los bienes cuya expropiación es necesaria, de la cual se abre información pública por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, dos diarios de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, con la advertencia de que, durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones

por escrito ante el citado Servicio Hidráulico (Calle Velázquez, 5-1.º).

Con posterioridad a dicho período de información, sólo se podrán formular alegaciones por los interesados u otras personas, a efectos de subsanar errores.

Lo que hago saber a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y de conformidad con lo determinado en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pradas Larraz.—2.243-E.

Don Fernando Pradas Larraz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe en funciones del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que siendo necesaria la ocupación de terrenos de propiedad particular, para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de depósito regulador en la montaña de Taco, término municipal de Buenavista del Norte (Isla de Tenerife)», se inicia expediente conducente a la declaración de procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, a fin de que por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife pueda llevarse a cabo la expropiación, de conformidad con dicho procedimiento.

Al efecto, por el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, se ha redactado una relación concreta e individualizada de los bienes cuya expropiación es necesaria, de la cual se abre información pública por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. «Boletín Oficial» de la provincia, dos diarios de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, con la advertencia de que, durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones por escrito ante el citado Servicio Hidráulico (Calle Velázquez 5-1.º).

Con posterioridad a dicho período de información, sólo se podrán formular alegaciones por los interesados u otras personas, a efectos de subsanar errores.

Lo que hago saber a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y de conformidad con lo determinado en el Artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pradas Larraz.—2.244-E.

Don Fernando Pradas Larraz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe en funciones del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo necesaria la ocupación de terrenos de propiedad particular, para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de depósito regulador en la montaña del Mojón, término municipal de Arona (Isla de Tenerife)», se inicia expediente conducente a la declaración de procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, a fin de que por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, pueda llevarse a cabo la expropiación de conformidad con dicho procedimiento.

Al efecto, por el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, se ha redactado una relación concreta e individualizada de los bienes cuya expropiación es necesaria, de la cual se abre información pública por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial» de la provincia, dos diarios de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arona, con la advertencia de que, durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones por escrito ante el citado Servicio Hidráulico (Calle Velázquez, 5-1.º).

Con posterioridad a dicho período de información, sólo se podrán formular alegaciones por los interesados u otras personas a efectos de subsanar errores.

Lo que hago saber a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y de conformidad con lo determinado en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pradas Larraz.—2.245-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23842/1971.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 6.148 (Francisco Doménech Roig), y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 25 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 76.887,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.001-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/49742/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construir la línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 2.435 (José Revérté Minguella), en el término municipal de Castellet, provincia de Barcelona, cuya estación transformadora es propiedad del abonado, por efectuarse el suministro en alta tensión.

Características: Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 5 de la línea 25 kV. E. R. Arbós-Vendrell. Tendrá su final en la E. T. número 3.435, que se emplazará en el término municipal de Castellet y en terrenos propiedad del abonado.

La longitud total de la línea es de 1.630 metros, de los cuales 1.530 metros, de tendido aéreo y 100 metros son tendido subterráneo.

Presupuesto: 398.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.999-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/749/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: OT-543 (desde E. T. 4.733 «Antonio Blasco» hasta E. T. 4.379 «Juan Ros»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 234 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 292.032 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.007-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/618/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.932 («Ministerio de Obras Públicas III»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 128.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.000-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/750/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: OT-604 (E. R. «San Justo» a E. M. «Gracia»), tramo desde E. T. 4.967 hasta línea a E. T. 4.002, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 560 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 698.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.008-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/619/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.449 («Bie, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Palautordera, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 124 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 128.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.006-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/435/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.406 («J. Valero Díaz»), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 464 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 568.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.005-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-300/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.287 («Inmobiliaria Nápoles, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 121 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 435.616 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.004-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/301/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.221 («Empresa Constructora Cantabria»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 258 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 947.056,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.003-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-436/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.167 («S. A. Promotora de Extracciones y Aridos»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Fausto de Capcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 361 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 203.995 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.002-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY4397/73 (S-684a).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas estaciones transformadoras números 7.163 y 7.179, «Urbanización Ollé II y Urbanización Ollé III», en término municipal de Collbató.

Características: Estación transformadora número 7.163, 141 metros de cable subterráneo de Cu 3 (1x25) milímetros cuadrados, estación transformadora número 7.179, metros 18,5 de línea eléctrica aérea, a 25 kV, un circuito y estaciones transformadoras de relación 25.000/380-220 V, potencias 315 KVA.

Presupuesto: 535.015 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—522-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/4399/73 (S-1053).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora número 2193, «Cementerio», en término municipal de San Juan de Torruella.

Características: 440 metros de línea eléctrica trifásica, a 25 kV, un circuito

con conductor de Al-Ac, de 46,25 milímetros cuadrados de sección, y estación transformadora tipo edificio, con transformador de relación 20.000/380-220 V, potencia 500 KVA.

Presupuesto: 284.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—523-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/4398/73 (S-815).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del «Segre S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora número 2.038, «Rambla Fátima», en la villa de San Sadurn de Noya.

Características: 327 metros de línea eléctrica subterránea, a 25 kV un circuito, con conductor de Cu de campo radial. 3 (1x25) milímetros cuadrados de sección, con aislamiento seco para 25 kV, y estación transformadora tipo interior, de 200 KVA de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 417.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—533-D.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Ref.: CY/1782/73. Red 073/4.

Término municipal de Rubí.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.», Barcelona, calle Córcega, número 373.

Características: Origen, Polígono C'an Jardí, junto a la Riera de Rubí. Final, Polígono C'an Jardí. Presión 45 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 405 metros. Tubería de acero de 2 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 482.412 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.061-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/4 cr-4255/1973.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Transformar en subterránea la parte de la línea eléctrica, aérea a 5 KV a la estación transformadora DEG, en el término municipal de La Garriga.

Características: Cable subterráneo, de aluminio de 3x25 milímetros cuadrados de sección de 124 metros de longitud.

Presupuesto: 104.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.139-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/5756/1973.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T., número 2.233, «Atalaya» del término municipal de Manresa.

Características: 0,910 kilómetros de línea aérea, 25 kV, con conductor de Al-Ac de 46,37 milímetros cuadrados de sección y una E. T. tipo interior, relación 25.000/380-220 V, 500 KVA de potencia.

Presupuesto: 541.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 19 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—543-D.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea «Circunvalación Sur», para nueva alimentación a 44 KV, de E. T. D. Este de Soria, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona Sur de la ciudad de Soria.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la zona de reserva del Polígono Industrial Sur de Soria, dadas las potencias demandadas.

d) Características principales: Tiene por origen la estructura de 44 KV, de la Subestación de Iberduero y su final en una estructura metálica situada en el Polígono Industrial Sur; irá sobre apoyos

de torres metálicas MADE; conductor Al-ac. LA-180, de 186 milímetros cuadrados de sección total; se construye en doble circuito, soportado mediante crucetas metálicas; el aislador será 1.507 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cadenas de cuatro elementos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.091.160 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 19 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 500-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 15 KV, y centro de transformación en Deza, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Deza.

Finalidad de la instalación: Cubrir las demandas actuales y futuras de la zona Este de la localidad, zona de implantación de un conjunto de silos e instalaciones ganaderas.

Características principales: Línea a 15 KV, que deriva de la actual Cihuela-Deza, y termina en el C. T. a construir; tendrá una longitud de 427 metros; apoyos de hormigón armado y conductor cable Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación tipo interior, de 30 KVA, y relación 16435-9500±5-10%/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 418.509 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 529-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 10 KV, y centro de transformación en Quintana Redonda, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Quintana Redonda.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía en la zona donde se ha ubicado un conjunto de silos para almacenamiento de cereales.

d) Características principales: Línea a 10 KV, que derivará de la actual «Quintana Redonda-Tardelcuende», de 258 metros de longitud y terminará en el nuevo C. T. a construir; apoyos de hormigón

armado centrifugado; conductor cable Al-ac. de 54'59 milímetros cuadrados de Sección y aisladores Arvi-22 en cadenas de tres elementos.

Centro de transformador de 50 KVA. y relación de transformación 16435-9500±5-10%/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 361.553 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 528-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.228.—Línea 25 Kv. a E. T. Urbanización Viviendas «Santa Oliva». E. T. número 3.379.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, para suministro de la E. T. «Urbanización Viviendas Santa Oliva» de 500 KVA. de potencia.—E.T. número 3.379.

Origen: Apoyo número 66 de la línea a 25 Kv.: Circunvalación Vendrell.

Presupuesto: 155.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Santa Oliva.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización Viviendas «Santa Oliva».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 2.026-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.227.—Línea 25 Kv. a E. T. «Club de Tennis Salou». E. T. número 3.438.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros de sección, con una longitud de 110 metros para suministro a la E. T. «Club de Tennis Salou» de 250 KVA de potencia.—E. T. número 3.438.

Origen: Apoyo número, 5 bis de la línea a 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.339.

Presupuesto: 125.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vilaseca. Finalidad: Suministro de energía eléctrica al «Club de Tennis Salou».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 2.029-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.237.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.350, «Pomarada, S. A.». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. «Pomarada, S. A.», de 50 KVA. de potencia. E. T. número 3.350.

Origen: Apoyo número 30 de la línea a 25 Kv.: Universidad Laboral-Salou.

Presupuesto: 102.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Pomarada, Sociedad Anónima».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 2.021-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.234.—Línea 25 Kv. a E. T. Urbanización «San Salvador»-pozo captación E. T. 3.351.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 920 metros, para suministro a la E. T. Urbanización «San Salvador»-pozo captación de 160 KVA. de potencia. E. T. número 3.351.

Origen: Apoyo número 26 de la línea 25 Kv. Derivación a E. T. 3.150.

Presupuesto: 242.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Constatí. Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pozo de captación de aguas de la Urbanización «San Salvador».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 2.022-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.233.—Línea 25 Kv. a E. T. Urbanización «Mas la Pubilla». E. T. número 3.458.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros para suministro a la E. T. Urbanización «Mas la Pubilla» de 100 KVA. de potencia. E. T. número 3.458.

Origen: Apoyo número 2 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.062.

Presupuesto: 87.612,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización «Mas la Pubilla».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 2.033-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.236.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.314, Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, para suministro a la E. T. número 3.314, Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, de 630 KVA de potencia.

Origen: Desde la E. T. 3.270.

Presupuesto: 463.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.019-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.235.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.360, «Fernando Zamora Sitges».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER). Barcelona paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, para suministro a la E. T. número 3.360, «Fernando Zamora Sitges», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.262.

Presupuesto: 97.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Cunit.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de don Fernando Zamora Sitges.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.023-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.243.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.386, «Cala Romana».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 340 metros, para suministro a la E. T. número 3.386, «Cala Romana», de 500 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número, 85 de la línea 25 Kv.: Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 199.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización «Cala Romana».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.028-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.242.—Línea 25 Kv. a E. T. Cooperativa de Viviendas «San Magin». E. T. 3.385.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia número 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-ac. de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros en tendido aéreo y de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 340 metros tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.385, Cooperativa de Viviendas «San Magin» de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 37 de la línea 25 Kv.: «Residencial I».

Presupuesto: 514.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de Cooperativa de Viviendas «San Magin».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.027-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.245.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.108 (don Juan Vergés y don José María Grau).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 2 Kv., de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. número 3.108 (Juan Vergés y José María Grau), de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 15 de la línea a 25 Kv.: Derivación a E. T. 3.100 con línea de Salou a Cambrils.

Presupuesto: 77.862,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales Viñols y Archs.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Juan Vergés y don José María Grau.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-

nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de enero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—2.012-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.246.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.076 (Urbanización de doña María Llansá Húguez).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.730 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.076 (Urbanización de doña María Llansá Húguez), de 250 KVA. de potencia. Origen: Apoyo número 405 de la línea 25 Kv.: Vallcarca-Torredembarra.

Presupuesto: 561.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Cendrell y San Vicente de Calders.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización de doña María Llansá Húguez.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.010-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual «Paloma Salafranca Aguirre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección general de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Paloma Salafranca Aguirre».

Domicilio: Calle Brescia, número 11, Madrid.

Título de la publicación: «Salafranca-Madrid por Barrios».

Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: Octavo.
 Número de páginas: De 36 a 52.
 Distribución: Gratuita.
 Ejemplares de tirada: 5.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer en Madrid, distrito por distrito, un directorio de los servicios más importantes para los hogares, incluyendo ofertas de venta de los comerciantes de cada distrito. Comprenderá los temas de: Directorio de servicios importantes, información sobre líneas de transportes urbanos, farmacias de guardia y espectáculos, todo referido exclusivamente a los distritos.
 Director: Doña Paloma Salafranca Aguirre (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—2.151-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS CATALUÑA

Don Ramón Montserrat Roig causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Más Santacréu.—2.487-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE TARRAGONA

Don Juan Olivé Cardella causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Tarragona, 1 de febrero de 1973.—El Presidente, Bernabé Martí González.—2.290-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja emisión 27 de marzo de 1965

Pago de cupón

Esta Entidad hará efectivo a partir del día 27 del corriente mes de marzo el pago del cupón número 16 de los bonos de Caja de la citada emisión, a razón de 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento en Madrid (carrera de San Jerónimo, número 23), en Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis), en San Sebastián (avenida de España, número 8) y en Zaragoza (Alfonso I, número 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.467-C.

BANCO DE BILBAO

Ampliación de capital

Previo la oportuna autorización ministerial, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital, emitiendo 1.715.919 acciones nuevas nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.295.515 al 12.011.433, que ofrece a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada seis de las acciones en circulación, al tipo de la par, y disfrutarán de

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel García Peña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel García Peña.

Domicilio: Calle Cavanilles, número 52, Madrid.

Título de la publicación: «Don Libro».

los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

A los señores accionistas que no deseen ejercitar, en todo o en parte, su derecho de suscripción, se les entregarán los documentos acreditativos de tal opción, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 15 de marzo actual y finalizará el 14 de abril próximo, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones legales vigentes. Finalizado el plazo señalado para la suscripción quedará sin valor ni efecto el documento acreditativo del derecho.

Bilbao, 13 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—2.529-C.

FRENOS IRUÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración se complace en convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su primera convocatoria en el domicilio social a las doce horas del día 12 de abril del año en curso; si por falta de «quorum» suficiente no puede llevarse a efecto, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 13 de abril próximo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, Balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Otros asuntos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Temiño Marauri.—760-D.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 12 de abril, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Subtítulo: «Boletín Bibliográfico.»
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 21,5 X 30,5 centímetros.
 Número de páginas: De 4 a 12.
 Distribución: Gratuita.
 Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

La información a los clientes de los libros y revistas (preferentemente novedades) que se editen, con el fin de colaborar con los editores en la difusión de sus obras y obtenerse así un canal de ventas. Comprenderá los temas de: Bibliografía.

Director: Don Manuel García Peña (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—2.129-C.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese estatutario y nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—2.563-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 12 de abril, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—2.564-C.

CORESA, S. A.

MADRID

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de abril próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el caso de que no se celebrase la primera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la gestión social, Balance del ejercicio 1971/1972, apli-

cación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan, según la legislación vigente

Madrid a 12 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—819-12.

QUIMICA DE LANGREO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y gestión del Consejo

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—823-5.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 del próximo mes de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 27, primero, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de acciones, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—822-5.

TRANSRIC BARCELONA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo Delegado de Transric Barcelona, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de abril de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 13 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

6.º Designación de nuevos consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se hacen referencia en los anteriores apartados 1.º y 2.º

El Consejero Delegado convoca igualmente a los señores accionistas para el día 12 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria para el día 13 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora, para presentar a examen y aprobación de la Junta los siguientes puntos:

1.º Informe del Administrador general en relación con ejercicios cerrados.

2.º Desembolso al 100 por 100 del capital social suscrito

3.º Ampliación de capital.

4.º Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para acordar el desarrollo y ejecución del anterior acuerdo.

5.º Modificación de Estatutos.

6.º Facultar al Consejero Delegado para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a dichas Juntas los accionistas que hubieran efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Consejero Delegado.—759-D.

MONTAFIL, S. A.

MADRID

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de abril próximo, en primera convocatoria, a la una hora de la tarde, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el caso de que no se celebrase la primera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la gestión social, Balance del ejercicio 1971/1972, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan, según la legislación vigente

Madrid a 12 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—817-12.

P. E. M. VIVOMIR, S. A.

MADRID

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de abril próximo, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el caso de que no se celebrase la primera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la gestión social, Balance del ejercicio 1971/1972, aplicación de los beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan, según la legislación vigente.

Madrid a 12 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—818-12.

INMOBILIARIA ENSENADA, S. A.

VIGO

Emilio Paradela Domínguez, Director general de la Entidad mercantil Inmobiliaria Ensenada, S. A.,

Certifico: Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada con carácter universal el día 5 de febrero de 1973, se tomó, por unanimidad, el siguiente

Acuerdo de disolución

Disolver la Sociedad «Inmobiliaria Ensenada, S. A.», y nombrar la correspondiente Comisión Liquidadora, conforme a lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos sociales.

Y para que conste, y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Vigo a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y tres.—2.512-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de marzo de 1973, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

S.M.E.	K.T.G.	CH.O.L.	K.Z.L.
A.N.C.	B.S.CH.	Q.F.E.	G.D.E.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Fernando Riber Marugan.—2.510-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conversión de los bonos emitidos en 10 de marzo de 1970

Los tenedores de los bonos circulantes de esta emisión pueden optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho antes del día 25 de abril próximo.

Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 7 y siguientes.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen en esta operación serán emitidas al tipo de 173,46 por 100, fijado conforme a las condiciones de emisión. Las acciones se valorarán, por tanto, a 867,30 pesetas cada una.

La diferencia que pueda producirse para cada bonista entre la suma nominal de sus bonos y el valor total de las acciones en número entero que pueda corresponderle, será abonada en metálico por la Sociedad al titular en el momento de la suscripción.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Atlántico, Banco Popular Español, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.528-C.

FRIGORIFICOS HISPANO-SUIZOS, S. A.

(FRISU)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, edificio «Frisu», Muelle del Castillo, Las Palmas de Gran Canaria, el día 13 de abril de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.

